



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SÍ
se puede
progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 766863

Cúcuta, miércoles, 03 de junio de 2020

En la Resolución de Liquidación Oficial No 766863 de fecha miércoles, 03 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada en virtud de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, del 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de la Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) TELLEZ BADILLO SAMUEL-DARIO, propietario (s) del Predio con matrícula No 010701290010000 ubicado en A 8 12 36 46 50 BR CENTRO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Once millones veintinueve mil cuatrocientos PESOS (10) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses a partir del 05/07/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos del Acuerdo 040 de 2010.

En consecuencia, la obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción facultada para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) TELLEZ BADILLO SAMUEL-DARIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010701290010000 por la suma de: Once millones veintinueve mil cuatrocientos PESOS (\$11,029,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) TELLEZ BADILLO SAMUEL-DARIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenarse Citar a el (los) TELLEZ BADILLO SAMUEL-DARIO, Propietario(s) del predio No. 010701290010000 ubicado en A 8 12 36 46 50 BR CENTRO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

472

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No existe NIT	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Realizar	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Claramente
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Nombre del Distribuidor: Edwin A. Peñaranda
C.C. 1.090.412.525
08 SEP 2020

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 07-31-4722000 - 01-8000-11120 - serviciosusuario@472.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección: Calle 11#5-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 5400000000
Envío: RA276764145CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: TELLEZ BADILLO SAMUEL-DARIO
Dirección: AB 12 36 46 50 BR CENTRO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 31/08/2020 09:21:14

472

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 09 SEP 2020 Fecha: 23 SEP 2020

Syeft GT